



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

**I. DISPOSICIONES DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR,
JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENCIA.**

EXTRAORDINARIA

TOLUCA, MÉXICO., 02 DE FEBRERO DE 2022.

I. **DISPOSICIONES DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR, JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 02 de febrero de 2022
REF. TJA-STJGA-33/2022

**LICENCIADA
LESLIE ADRIANA SERRANO FLORES
JEFA DE LA DE LA UNIDAD
DE DOCUMENTACIÓN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Maestra en Derecho Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracciones III, IV, XXI y XXXVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento, que en la Sesión Extraordinaria número 05 celebrada el día 02 de febrero del presente año, los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración del mismo Tribunal, aprobaron por unanimidad de votos de sus integrantes la siguiente circular:

**CIRCULAR 01/2022
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

Se solicita a Usted respetuosamente girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que este acuerdo se publique en el Órgano de Difusión Interno de este Tribunal, con fecha **02 de febrero de 2022.**

**ATENTAMENTE
LA SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA COMO SECRETARIA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

LIC. PATRICIA VÁZQUEZ RÍOS



c.c.p. Archivo/minutario



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CIRCULAR 01/2022

Toluca, Estado de México a 02 de febrero de 2022.

**ACTUARIOS (AS) DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Asunto: Notificaciones a través del Tribunal
Electrónico para la Justicia Administrativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción III, 13, 17, fracción IV, 61 fracción I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en seguimiento a las recomendaciones establecidas en la Auditoría OSFEM/AL-001/2020; se emite las presentes directrices:

1. En todos los procedimientos y procesos tramitados en las Salas y Secciones del Tribunal, donde las partes procesales hayan señalado domicilio electrónico o estrados digitales, se harán a través de la herramienta tecnológica denominada: "Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa", para dar cumplimiento a los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, y buena fe, debiendo agilizar la carga de trabajo cuando le sea puesta a su disposición, de conformidad en lo dispuesto en los numerales 3, 24 y 25 fracciones III y V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. En el caso de que el "Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa", presente algún inconveniente técnico que impida la práctica de dichas

notificaciones, deberá realizarse el reporte correspondiente de manera inmediata al "Área Soporte" y "Área Técnica", para su debida atención, en los términos de lo establecido en los Lineamientos Generales de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Sin otro particular, les reiteramos nuestras apreciables consideraciones.

ATENTAMENTE
LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



M. EN D. ARLEN SIU JAIME MERLOS





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrada Presidenta: M. En D. Arlen Siu Jaime Merlos
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la Lic. En D. Leslie Adriana Serrano Flores
Correo: uippe@trijaem.gob.mx
Tel.: (722) 2 88 54 97
(722) 2 88 54 98